ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU - 767 – 2024, CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU Y CONSORCIO INCITECO IP.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No ICCU 767 –2024

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., por parte del **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU**, la Ingeniera SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ con C.C. No. 52.528.530, en su calidad de Subdirectora Técnica – Subdirección de Infraestructura, nombrada mediante resolución No. 0462 del 3 de junio de 2025, en ejercicio de las facultades conferidas mediante Acta de Posesión 115 del 03 de Junio de 2025, y IVÁN CAMILO LÓPEZ GÓMEZ, con C.C. 80.771.365, en su calidad de representante legal del CONSORCIO INCITECO IP con No de Nit. 901.899.095-6 con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente CONTRATO DE OBRA No. ICCU -767 DE 2024.

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

OBJETO	REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA	CONSORCIO INCITECO IP
NIT	901.899.095-6
MIEMBROS DEL CONSORCIO (C.C. , % DE PARTICIPACIÓN)	INCITECO S.A.S (90%) INGENIEROS PROYECTAR S.A.S (10%)
CLASE DE ADJUDICACIÓN	ICCU-LP-038 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	19 MARZO DE 2025
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
PRORROGA No. 1	N.A
SUSPENSIÓN No. 1	N.A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	18 NOVIEMBRE DE 2025
No. CDP	DIS-2025000187 DE 3 MARZO DE 2025 DIS-2025000186 DE 3 MARZO DE 2025
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2025000453 DE 18 MARZO DE 2025 RES-2025000452 DE 18 MARZO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.363.640.754,00
ADICIÓN	N.A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 10.363.640.754,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 10.126.227.017,00
INTERVENTOR	CONSORCIO RED INFRANOVA
SUPERVISOR ICCU	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU - 767 – 2024, CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU Y CONSORCIO INCITECO IP.

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No ICCU 767 – 2024

2. CONDICIONES CONTRACTUALES:

Dentro de las condiciones iniciales encontramos la vía a intervenir que conecta a Zipaquirá con Paso Ancho en la inspección de Briceño municipio de Sopó (Fuera del ámbito urbano). Este corredor vial conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 7.4 metros, presentaba un pavimento con desgaste por envejecimiento, tramos en los cuales se evidenciaba agrietamiento de la carpeta y tramos con ahuellamientos, razón por la cual se realiza un mejoramiento en 1690 m de los 2491 m previstos inicialmente del corredor vial dividido en dos tramos A y B a través del presente proyecto. El estado de la vía generaba un nivel de servicio bajo, lo cual se reflejaba en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

En el informe técnico DRSC No. 3342 del 1 de diciembre de 2022, emitido por la Corporación Autónoma Regional - CAR, se establece que un tramo de la vía Paso Ancho (Zipaquirá) a la Inspección de Briceño hace parte al área de influencia de Tibitoc, razón por la cual no hace parte del presente proceso.

El día 26 de mayo de 2025, se suscribió el modificatorio No 1, mediante el cual se realizaba la incorporación de 11 ítems de no previstos entre los cuales se encontraban: material granular filtrante, tubería para filtro, suministro e instalación de sardinel prefabricado, geomalla de refuerzo BX-75, geotextil NT 1800, base estabilizada con asfalto mezclada en planta, concreta clase f'c 4000 PSI y subbase granular.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y conforme a la modificación No 1, a los planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra y demás documentos que hacen parte integral del mismo, el contratista ejecutó las actividades previstas dentro del alcance definido para la intervención vial realizada en los sectores denominados Tramo A y Tramo B, cuyos detalles se describen a continuación:

2.1. Tramo A (K6+509 – K7+864)

Con una longitud total de 1.355 metros lineales y un ancho promedio de 8 metros, se desarrollaron las actividades constructivas pactadas contractualmente, consistentes en:

Estructura de pavimento, ejecutada en dos secciones diferenciadas:

Del K6+509 al K7+373 (864 ml): instalación de subbase granular, base estabilizada y carpetas asfálticas MDC-25 y MDC-19, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.

Del K7+373 al K7+864 (491 ml): conformación de estructura compuesta por base estabilizada tipo MGEA, y carpetas asfálticas MDC-25 y MDC-19.

Obras complementarias, que incluyen:

Construcción de cunetas laterales en concreto de 4000 psi, con una longitud total de 511 ml en el costado derecho y 660 ml en el costado izquierdo.

Instalación de filtros laterales en ambos costados del tramo para garantizar el adecuado drenaje.

Ejecución de mejoramientos con rajón en sectores donde no se disponía de material remanente, asegurando la estabilidad estructural según los parámetros contractuales.

El contratista cumplió las exigencias técnicas correspondientes, dejando la sección en condiciones operativas y funcionales para la circulación vehicular.

2.2. Tramo B (K4+295 – K4+630,15)

En una longitud total de 335 metros lineales y un ancho promedio de 7 metros, se ejecutaron las actividades contractuales correspondientes a:

Estructura de pavimento, compuesta por subbase granular, base estabilizada con asfalto (MGEA) y carpetas asfálticas MDC-25 y MDC-19, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el contrato.

Obras hidráulicas y de drenaje, consistentes en:

Construcción de una alcantarilla de 36 pulgadas ubicada en la abscisa K4+476.

Ejecución de cunetas laterales en concreto de 4000 psi en ambos costados del tramo.

Estas actividades se desarrollaron garantizando la adecuada recolección y conducción de aguas superficiales, conforme a los requerimientos del diseño y las obligaciones contractuales.

2.3. Señalización y seguridad vial

El contratista instaló los elementos de señalización vial vertical y horizontal según lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente y en las especificaciones contractuales.

Las actividades incluyeron:

Señales preventivas y reglamentarias.

Demarcación de ejes y bordes con pintura termoplástica reflectiva.

Colocación de delimitadores de calzada y demás dispositivos de seguridad vial aprobados en los diseños.

Con ello, se da cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la seguridad vial y la demarcación correspondiente a los tramos intervenidos.

2.4. Condiciones de entrega de la obra

El contratista entregó las obras con los niveles de calidad, funcionalidad y transitabilidad exigidos, cumpliendo con las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales estipuladas.

Adicionalmente, se ejecutaron actividades de mejoramiento y estabilización de la estructura existente, así como obras de drenaje longitudinal mediante cunetas y filtros laterales, garantizando la continuidad hidráulica.

Se deja constancia de que el sector correspondiente al área de influencia de Tibitoc fue excluido del alcance del contrato, por encontrarse bajo la intervención de otra entidad, situación conocida y aceptada por las partes.

3. ALCANCE CONTRACTUAL Y CIERRE

Las actividades descritas corresponden al alcance total del contrato, ejecutadas conforme a los documentos técnicos y las condiciones pactadas. La interventoría verificó y validó la correcta ejecución de los trabajos dentro de los parámetros establecidos, motivo por el cual las partes suscriben el presente Acta de Terminación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU - 767 – 2024, CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU Y CONSORCIO INCITECO IP.

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No ICCU 767 – 2024

3.1. Cantidades Ejecutadas en el Contrato

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
CAPÍTULO 1. EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					**$ 733.543.120,00**
1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	11982,35	$ 35.895,00	$ 430.106.453,00
1.2	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	152,86	$ 271.106,00	$ 41.441.263,00
1.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	122887,15	$ 2.132,00	$ 261.995.404,00
CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					**$ 3.173.546.001,00**
2.1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	M2	4361,00	$ 9.784,00	$ 42.668.024,00
2.2	BASE GRANULAR	M3	130,64	$ 258.843,00	$ 33.815.250,00
2.4	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	13557,12	$ 7.511,00	$ 101.827.528,00
2.5	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	42405,97	$ 3.667,00	$ 155.502.692,00
2.6	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	911,43	$ 1.340.650,00	$ 1.221.908.630,00
2.7	MEZCLA SEMIDENSA EN CALIENTE TIPO MSC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO	M3	984,06	$ 1.379.207,00	$ 1.357.222.440,00
2.9	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	1944,25	$ 134.037,00	$ 260.601.437,00
CAPÍTULO 3. OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN					**$ 296.556.614,00**
3.2	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi	M3	12,52	$ 1.074.145,00	$ 13.448.295,00
3.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	85,21	$ 120.966,00	$ 10.307.513,00
3.5	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	22,49	$ 540.934,00	$ 12.165.606,00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	ML	9,00	$ 1.083.067,00	$ 9.747.603,00
3.7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	26052,71	$ 9.630,00	$ 250.887.597,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU - 767 – 2024, CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU Y CONSORCIO INCITECO IP.

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No ICCU 767 – 2024

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**
CAPÍTULO 4. MANTENIMIENTO VIAL					**$ 577.064,00**
4.1	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	2,00	$ 288.532,00	$ 577.064,00
CAPÍTULO 5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					**$ 138.804.249,00**
5.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	6760,00	$ 6.749,00	$ 45.623.240,00
5.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	562,16	$ 75.145,00	$ 42.243.513,00
5.3	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	0,00	$ 142.185,00	$ 0,00
5.4	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	0,00	$ 118.787,00	$ 0,00
5.5	DEFENSA METÁLICA	ML	0,00	$ 246.520,00	$ 0,00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	758,00	$ 23.084,00	$ 17.497.672,00
5.7	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	48,00	$ 696.663,00	$ 33.439.824,00
5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10x3.0 CM	UN	0,00	$ 24.598,00	$ 0,00
5.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS (EN DEFENSAS METÁLICAS)	UN	0,00	$ 61.501,00	$ 0,00
CAPITULO ITEM NO PREVISTOS					**$ 5.419.875.998,00**
NP-01	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	1356,87	$ 155.403,00	$ 210.861.669,00
NP-02	TUBERÍA DRENAJE PVC 160 MM	ML	2549,95	$ 85.566,00	$ 218.189.022,00
NP-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9255,48	$ 13.963,00	$ 129.234.267,00
NP-04	CONCRETO CLASE C, f'c 4000 PSI	M3	472,16	$ 1.374.285,00	$ 648.882.406,00
NP-05	BASE ESTABILIAZADA CON ASFALTO EN CALIENTE MEZCLADA EN PLANTA (Incluye suministro, extendido, nivelación y comptación)	M3	2284,86	$ 1.332.636,00	$ 3.044.886.691,00
NP-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 (80X50X20) MEZCLA SECA	ML	1176,74	$ 177.129,00	$ 208.434.779,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU - 767 – 2024, CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU Y CONSORCIO INCITECO IP.

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No ICCU 767 – 2024

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
NP-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL A-100 (60X50X20) DERECHO O IZQUIERDO	UN	82,00	$ 123.230,00	$ 10.104.860,00
NP-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL BAJO RAMPA A85	ML	222,15	$ 123.819,00	$ 27.506.391,00
NP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9625,73	$ 17.415,00	$ 167.632.088,00
NP-10	SUBBASE GRANULAR	M3	2807,56	$ 204.707,00	$ 574.727.185,00
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	5015,00	$ 35.776,00	$ 179.416.640,00
SUBTOTAL OBRAS					$ 9.762.903.046,00

VALOR TOTAL OBRA	$ 9.886.856.615,00	$ 9.762.903.046,00
PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN COSTOS EN INSUMOS	$ 195.500.000,00	$ 94.104.656,00
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 131.060.000,00	$ 129.416.874,00
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ 150.224.139,00	$ 148.340.748,00
DESCUENTO AJUSTE		-$ 8.538.307,00
VALOR TOTAL	[redacted]	[redacted]

4. RELACIÓN DE PAGOS Y CERTIFICACIÓN FINANCIERA:

Los valores cancelados al **Consorcio INCITECO IP**, en el marco del **Contrato ICCU-767 de 2024**, se determinaron a partir de la revisión de los pagos registrados en la carpeta contractual y en los documentos emitidos por la Dirección Administrativa y Financiera. Conforme a la información contable institucional, los desembolsos realizados corresponden al anticipo y a **ocho (8) actas de pago**, debidamente soportadas y verificadas.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU - 767 – 2024, CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU Y CONSORCIO INCITECO IP.

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No ICCU 767 – 2024

La información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera indica que la fecha del **último pago fue el 31 de diciembre de 2025**, por un valor de **$974.766.834,00 sin amortización, $686.653.994,00 posterior a la amortización,** según se detalla en el cuadro anexo que forma parte integral de la presente acta.

Se deja constancia de que el **Pago No. 8** corresponde al pago contra liquidación, efectuado una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y previa validación técnica, financiera y jurídica.

Orden de pago	Valor de Orden de pago	Comprobante de egreso	Fecha de Pago	Banco	Tipo	No. Cuenta
COM-2025001641	95.761.069	**EGR - 2025001955**	08/08/2025	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	263874646
COM-2025001968	1.330.007.251	**EGR - 2025002438**	15/09/2025	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	263874646
COM - 2025002288	1.783.991.973	**EGR - 2025002738**	03/10/2025	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	263874646
COM - 2025002846	2.395.266.142	**EGR - 2025003406**	20/11/2025	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	263874646
COM-2025003577	2.386.829.952	**EGR – 2025003834**	09/12/2025	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	263874646
COM-2025003574	878.835.388	**EGR – 2025003829**	09/12/2025	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	263874646
COM-2025004619	974.766.834	**EGR – 2025005100**	31/12/2025	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	263874646
N/A	280.768.408	**SALDO CONTRA LIQUIDACIÓN**				
TOTAL	$10.126.227.017,00					

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Aplica SI__X___ NO_____

El ejecutor para el manejo de los recursos aportados por el ICCU hizo la apertura bancaria de la Cuenta de ahorros en el Banco Davivienda No. 48280004868

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU - 767 – 2024, CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU Y CONSORCIO INCITECO IP.

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No ICCU 767 – 2024

De acuerdo con certificación de Fiduciaria Alianza, la cuenta genero rendimientos financieros por la suma de $ 316.399,86, valor que fue reintegrado por el CONSORCIO INCITECO IP de acuerdo con soportes de consignación presentados a la entidad como se muestra a continuación:

PERIODO	VALOR GENERADO	FECHA DE PAGO (DESDE)	FECHA DE PAGO (HASTA)
MAYO	15.629,03		31/05/2025
JUNIO	146.104,77	1/06/2025	30/06/2025
JULIO	114.666,06	1/07/2025	31/07/2025
AGOSTO	38.410,14	1/08/2025	31/08/2025

6. BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALORES CONTRACTUALES	VALORES EJECUTADOS Y PAGADOS	VALORES NO EJECUTADOS
VALOR TOTAL OBRA	**$ 9.886.856.615,00**	**$ 9.762.903.046,00**	**$ 123.953.569,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN COSTOS EN INSUMOS	**$ 195.500.000,00**	**$ 94.104.656,00**	**$ 101.395.344,00**
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	**$ 131.060.000,00**	**$ 129.416.874,00**	**$ 1.643.126,00**
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	**$ 150.224.139,00**	**$ 148.340.748,00**	**$ 1.883.391,00**
DESCUENTO AJUSTE		**-$ 8.538.307,00**	**$ 8.538.307,00**
TOTAL	**$ 10.363.640.754,00**	**$ 10.126.227.017,00**	**$ 237.413.737,00**

NOTA 1: La fila DESCUENTO AJUSTE obedece al producto de la corrección del ítem PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN COSTOS EN INSUMOS.

NOTA 2: Los VALORES NO EJECUTADOS corresponden a la diferencia entre los valores ejecutados pagados y los valores contractuales.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU - 767 – 2024, CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU Y CONSORCIO INCITECO IP.

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No ICCU 767 – 2024

6. GARANTÍAS:

Se relacionan las garantías según la Cláusula contractual

ASEGURADORA	PÓLIZA NO.	ANEXO No.	VALOR	AMPARO	PERIODO	
					DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-44-101461107	4	$2.000.000.000,00	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	19/03/2025	19/03/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-44-101461107	4	$ 2.072.728.150,80	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/03/2025	19/03/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-44-101461107	4	$ 518.182.037,70	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/03/2025	17/11/2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-44-101461107	4	$ 3.109.092.226,20	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	30/12/2025	30/12/2030

NOTA: Las pólizas se encuentran actualizadas al acta de recibo correspondiente al 30 de diciembre de 2025.

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002:

El Ingeniero IVÁN CAMILO LÓPEZ GÓMEZ Representante Legal de CONSORCIO INCITECO IP, declara que durante el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA No. ICCU 767 DE 2024 que se liquida, se dio cumplimiento a las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

8. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades, se tiene por cierta la información que, sobre

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU - 767 – 2024, CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU Y CONSORCIO INCITECO IP.

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No ICCU 767 – 2024

la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. ICCU 767 DE 2024, objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del ICCU, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el CONTRATO DE OBRA ICCU 767 DE 2024.

Para la liquidación se toma como base para la revisión documental (en copia) lo siguiente:

DOCUMENTOS LISTA DE CHEQUEO
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA .
INFORME FINAL DE OBRA
COMPROBANTE DEL EXITOSO QUE RESPALDEN LOS PAGOS A LA OBRA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS PARAFISCALES, FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O EN SU DEFECTO EL CONTADOR
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO CON MEMORIAS DE CANTIDADES

9. OBLIGACIONES PENDIENTES:

Aplica SI__X___ NO_____

El Instituto de EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU deberá pagar al contratista la suma de $280.768.408,00, resultante del balance financiero contenido en esta acta, saldo que será cancelado una vez el contratista presente la cuenta de cobro con sus respectivos documentos.

10. SALVEDADES

Aplica SI_____ NO__X___

11. DECLARACIÓN FINAL

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, de acuerdo con lo reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación, una vez el ICCU cumpla con lo descrito en el numeral 9 de la presente acta.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU - 767 – 2024, CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU Y CONSORCIO INCITECO IP.

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No ICCU 767 – 2024

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de julio de 2026.

ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

ING. IVÁN CAMILO LÓPEZ GÓMEZ
Representante Legal CONSORCIO INCITECO IP
Contratista de Obra

ING. EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Representante Legal CONSORCIO RED INFRANOVA
Contratista Interventoría

ING. LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Apoyo a la Gestión
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

Proyectó: Edgar Eduardo Lara Guzman- Representante Legal Consorcio Red Infranova - Interventor
Proyectó: Luis Fernando Rojas Cruz - Apoyo a la Supervisor
Revisó Abogado: Nicolas Peña Beltrán - Profesional Especializado Oficina Jurídica – ICCU
Vo. Bo: Juan David Ospina Ortegon – Subdirector de Gestión Contractual - ICCU
Vo. Bo: German Alirio Meléndez Campos - Jefe Oficina Asesora de Gestión Jurídica y Contractual - ICCU
Vo. Bo: Certificado relación de pagos: Sonia Yaneth Suarez - Subdirectora Financiera (E) - Subdirección Administrativa y Financiera - ICCU
Vo. Bo: Rendimientos Financieros: Cesar Alonso Rodríguez - Tesorero General - ICCU